

Eduardo Gallart Monzón SECRETARIO GENERAL

 FEDERACIÓN ARAGONESA DE MUNICIPIOS, COMARCAS Y PROVINCIAS	
03 JUN. 2015	
ENTRADA:	SALIDA: 41

Estimado/a alcalde/sa:

En esta ocasión me pongo en contacto contigo para informar que la Federación Española de Municipios y Provincias ha publicado la **GUÍA PARA LA CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS CORPORACIONES LOCALES**.

En ella se puede consultar: el régimen transitorio, duración del mandato de las actuales Corporaciones, las actuaciones previas a la constitución de la nueva Corporación, constitución de las nuevas Corporaciones Locales y elección del Alcalde, los Grupos Municipales, convocatoria de sesión extraordinaria dentro de los treinta días siguientes al de la Sesión Constitutiva, constitución de las Diputaciones Provinciales y elección del Presidente, las disposiciones especiales para la elección de Cabildos Insulares y la Normativa específica para la elección de Consejos Insulares.

Además, dedica dos Anexos a las retribuciones de los miembros de las Corporaciones Locales y el personal eventual en las Corporaciones Locales.

La guía completa está a tu disposición en la página web www.famcp.es.

Esperando que esta información resulte de interés, reciba un cordial saludo.

En Zaragoza, a tres de junio de dos mil quince.




FEDERACIÓN ARAGONESA
DE MUNICIPIOS, COMARCAS Y PROVINCIAS